

Guayaquil, Abril 8 de 2013

Señores:
Accionistas de la Compañía
LADORCON S.A.
Ciudad,

Estimados señores:

En mi calidad de Comisario de la Compañía y de conformidad con las funciones que me competen De acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías presento el informe de labores al cierre del ejercicio económico del año 2012.

Mi opinión que se deriva del análisis y examen de los documentos contables y libros sociales es que estos han sido llevados en forma adecuada, considero que la correspondencia, Libro de Actas De Juntas Generales, Libro de Acciones y Accionistas y libros contables se conservan de acuerdo a las disposiciones Legales.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a los señores Accionistas y a la Junta General Ordinaria.

Atentamente,


Sr. Juan Valle Santos